



LTAIPSLP84XXII

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí en sus artículos 66, 68 y 70. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no existieron sanciones administrativas aplicadas a ningún servidor público del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P., por lo tanto no se generó la información solicitada.